

Preguntas y Respuestas

1.- Quisiera saber si el Seguro de Gastos Médicos Mayores es de carácter voluntario.

R.- **Si**, el beneficiario puede solicitar su baja de la póliza cuando así le convenga. Esta solicitud deberá ser por escrito y dirigirse a la Secretaría de Previsión Social del STAUS o a la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Sonora.

2.- Soy académico de la Institución y cumpla con los requisitos de uno de los cuatro grupos, pero no estoy sindicalizado, ¿ tengo derecho a esta prestación ?

R.- **Si**, esta prestación se otorga a todo el personal académico que cumpla con los requisitos.

3.- Cuándo se habla de dependientes económicos, ¿a quien se refiere ?

R.- Al cónyuge (hombre o mujer) y a los hijos solteros hasta los 24 años de edad.

4.- Actualmente vivo con mi pareja, pero no estoy casado, ¿podré incluirla en la póliza ?

R. **Si**, la compañía aseguradora reconoce la figura legal del concubinato.

5.- Si doy de alta a mis hijos en la póliza del SGMM, ¿cuántas mensualidades tendré que pagar ?

R.- Solo aquellas en que estén dados de alta en la póliza, es decir, si ingresan a media póliza pagarán el primer pago y los cinco subsecuentes. Los descuentos serán quincenales.

6.- Si tengo un SGMM con ésta u otra compañía aseguradora y hago el cambio, ¿pierdo mi antigüedad ?.

R.- **No**, pero hay que avisar a la aseguradora de tal situación y presentar una copia de la carátula de la póliza anterior que se está cancelando.

7.- Me sirve la antigüedad en otra póliza de SGMM para la preexistencia.

R.- Si, la compañía aseguradora reconoce la antigüedad anterior.